



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC. 2007

Res. H N° 1889-07

Expte. N° 4.062/07

VISTO:

La rendición de cuentas de la Dra. Ana Maria Graciela BALESTRINO, Directora de las carreras de posgrado "ESPECIALIDAD Y MAESTRIA EN ESTUDIOS LITERARIOS", de gastos realizados con fondos recaudados por las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de las Carreras mencionadas generó ingresos y egresos desde su implementación (mediante Res. C.S. N° 304-03) hasta la fecha, debido a la necesidad de cubrir gastos de funcionamiento diversos, por tratarse de una actividad académica autofinanciada;

Que la Dra. Graciela BALESTRINO presenta comprobantes por la suma total de \$2.233,00 debidamente conformados y acordes con la normativa vigente en materia impositiva para su aceptación, gastos a los cuales se debe sumar el monto de \$152,66 correspondiente al pago de las comisiones bancarias del Banco Macro (en virtud del Convenio entre esta Facultad y el mismo) correspondientes a los meses de Mayo-06 a Noviembre de 2006;

Que la Circular N° 51-DGA-00 estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos realizados por la actividad que corresponda;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos realizados con recursos propios de las carreras mencionadas en el exordio, por la suma total de Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 63/100 (\$ 2.419,63).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la erogación del artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 16 - Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio económico financiero, y en el orden interno a los recursos propios de las carreras de "Especialización y Maestría en Estudios Literarios" .-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Departamento de Posgrado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios, a sus efectos.-

fat/JCL



*Lucía del Valle Fernández*  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*Flor de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa